

Viernes 11 de septiembre de 2020

Comunicado oficial

AGENCIA DE EMPLEO REALIZARÁ SU ATENCIÓN EXCLUSIVAMENTE POR CANALES VIRTUALES

La Caja de Compensación Familiar Comfenalco Valle delagente y su Agencia de Empleo informan a todos sus usuarios que, a partir del lunes **14 de septiembre** del presente año, las sedes de atención en Cali y Regionales realizarán la prestación de sus servicios a través del canal virtual.

A continuación, se relacionan cada uno de los servicios a disposición de nuestra comunidad y los canales oficiales para realizar algún requerimiento, los cuales estarán habilitados en los horarios de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

PROCESO	DATO DE CONTACTO
Ruta de empleabilidad – Personas.	https://www.comfenalcovalle.com.co/agencia-de-empleo/
Ruta de empleabilidad – Empresas.	https://www.comfenalcovalle.com.co/agencia-de-empleo/
Mecanismo de protección al cesante – Ley 1636.	fosfec@comfenalcovalle.com.co
Subsidio de Emergencia COVID-19.	fosfec@comfenalcovalle.com.co
Información general de empleabilidad.	Línea de atención 8862727

Implementamos esta medida para prevenir y mitigar el riesgo de contagio del Covid-19 por causa de posibles aglomeraciones y contacto físico. Estamos atentos a dar trámite a sus solicitudes de manera virtual.

¡Nos cuidamos y te cuidamos por el bienestar de todos!

Somos #delagenteSegura

Comfenalco Valle delagente
Caja de Compensación Familiar